



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Consejo Técnico Escolar Sesión Extraordinaria

Preescolar, Primaria y Secundaria
CICLO ESCOLAR 2019-2020

Guía de trabajo
Organización escolar para enfrentar
la emergencia epidemiológica
del COVID-19



La *Guía de trabajo Consejo Técnico Escolar. Sesión Extraordinaria. Preescolar, Primaria y Secundaria. Organización escolar para enfrentar la emergencia epidemiológica del COVID-19* fue elaborada por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública
Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica
Marcos Bucio Mújica

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Marlenne Johvana Mendoza González

Dirección General de Desarrollo Curricular
María Teresa Meléndez Irigoyen

Dirección General de Materiales Educativos
Aurora Almudena Saavedra Solá

Dirección General de Educación Indígena

ÍNDICE

Introducción	4
Agenda de Trabajo	6
Propósitos, materiales y productos	7
Mensaje del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán	8
I. ¿Qué debemos saber sobre el COVID-19?	8
II. ¿Cómo nos organizamos como escuela para que las niñas, niños y adolescentes avancen en su proceso formativo?	9
III. ¿Qué hacer para reanudar las clases sin riesgo?	14
Anexo 1. Listado de sitios web con recursos didácticos	22
Anexo 2. Ejemplos de fichas de trabajo	24
Anexo 3. Carta Compromiso de Corresponsabilidad	26



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica, pone a disposición de los colectivos docentes la presente *Guía de trabajo. Sesión Extraordinaria de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) Organización escolar para enfrentar la emergencia epidemiológica del COVID-19.*

El lunes 16 de marzo de 2020, la SEP emitió el Acuerdo 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública en el periodo del 23 de marzo al 17 de abril de 2020. Lo anterior, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del COVID-19.

De conformidad con el Artículo Segundo del citado Acuerdo, durante el periodo comprendido del 17 al 23 de marzo, en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, las madres y padres de familia o tutores deberán evitar llevar a sus hijas, hijos o pupilos, cuando estos presenten algún cuadro de gripa, fiebre, tos seca, dolor de cabeza y/o cuerpo cortado.

Asimismo, en caso de que exista algún miembro de la comunidad escolar que haya sido diagnosticado con COVID-19, el director del plantel informará de manera inmediata a la Autoridad Educativa Local o Federal competente, para que estas suspendan las actividades en el plantel o escuela correspondiente.

Del mismo modo, las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria del Sistema Educativo Nacional, deberán suspender todas las actividades físicas, cívicas y masivas que se encuentren determinadas¹.

¹ Acuerdo 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 16 de marzo de 2020. Disponible en:

http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

En este contexto, es necesario que las escuelas de educación básica, establezcan un plan de prevención y mitigación del COVID- 19, que considere además de las medias establecidas en el Acuerdo 02/03/20, las directrices del comunicado “*Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares*”² las acciones para reforzar las medidas de higiene, los filtros familiar y escolar y, las jornadas de limpieza para proteger la salud de todos los miembros de la comunidad escolar.

Las actividades que se sugieren en la presente Guía, inician con la revisión de información general sobre el COVID-19, y de las recomendaciones a la comunidad escolar para la prevención y mitigación del virus en las escuelas.

Se propone desarrollar acciones de difusión y comunicación entre los miembros de la comunidad escolar, así como la preparación para el receso de clases y las acciones para garantizar un regreso seguro a la escuela.

Asimismo, se propone un plan de aprendizaje en casa, diseñado por las y los docentes, a quienes se les brinda un listado de opciones con material de consulta y didáctico, para que las niñas, niños y adolescentes (NNA), continúen con su proceso educativo, realizando actividades de aprendizaje desde su hogar, en un ambiente seguro, con el apoyo de sus familias.

Además, se ofrecen herramientas de educación a distancia, con contenidos diferenciados por grado o asignatura, que estarán a disposición de los maestros a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estamos convencidos de que contar con la información necesaria, así como con el compromiso de toda la comunidad educativa de asumir la responsabilidad en el cuidado y protección de la salud de las NNA, lograremos prevenir y mitigar el contagio del COVID-19.

² Boletín No. 72 De acuerdo con la Secretaría de Salud, la SEP instrumenta las medidas preventivas por COVID-19. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-72-de-acuerdo-con-la-secretaria-de-salud-la-sep-instrumenta-las-medidas-preventivas-por-covid-19?idiom=es>

AGENDA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	TIEMPO
Mensaje del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. <ul style="list-style-type: none"> • Proyección del video con el mensaje del Secretario y expresión de algunas opiniones. 	15 MIN
I. ¿Qué debemos saber sobre el COVID-19?	30 MIN
II. ¿Cómo nos organizamos como escuela para que las niñas, niños y adolescentes avancen en su proceso formativo?	2 HORAS 30 MIN
III. ¿Qué hacer para reanudar las clases sin riesgo?	45 MIN

PROPÓSITOS, MATERIALES Y PRODUCTOS

SESIÓN
EXTRAORDINARIA**Propósitos**

Que el colectivo docente:

- Desarrolle un plan de aprendizaje en casa para mantener el avance educativo de sus alumnos durante el receso por la emergencia epidemiológica del COVID-19.
- Cuento con información básica que le permita implementar estrategias para mitigar la propagación del COVID-19.

Materiales

- Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias (COVID-19) en el entorno escolar. Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1VvKf4Zvgf1UYAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>
- Listado de temas de estudio para dos semanas.
- Materiales de apoyo didáctico (libros de texto, cuadernos, programas de estudio, entre otros).
- Documento de *“Propuestas de actividades para reforzar los Aprendizajes Esperados durante el aislamiento preventivo (preescolar, primaria y secundaria). Acompañamiento de las familias a los estudiantes”*.
- Documento de *“Orientaciones para maestras y maestros (Preescolar, primaria y secundaria), Proyecto de indagación y estudio”*.

Productos

- Acuerdos para dar continuidad a las acciones que aplicará la escuela para difundir las medidas de prevención; comunicar la información relevante a los miembros de la comunidad escolar y realizar las jornadas de limpieza y los filtros.
- Plan de aprendizaje en casa por grupo.

- Fichas de trabajo elaboradas por grupo (si es el caso).

Actividades que se sugiere el Director o Supervisor escolar promueva con los docentes durante esta sesión.

Mensaje del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

1. Observen en plenaria el mensaje del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. Compartan algunas opiniones acerca de las ideas expuestas.

I. ¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE EL COVID-19?

2. Den lectura al apartado “**Lo que debemos saber del COVID-19**” páginas 5-7, del documento *Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias (COVID-19) en el entorno escolar*, emitido por la Secretaría de Salud.

3. Revisen los materiales de difusión sobre las medidas de prevención que desarrolló la Secretaría de Salud disponibles en la página www.gob.mx/coronavirus, apartado Materiales de Consulta, sección Escuelas. También pueden consultar los materiales que aparecen a continuación:

Estornudo de etiqueta

https://drive.google.com/file/d/1hwMxRy438-T8FRy5K3nI45mByWz_oUWC/view

Técnica de lavado de manos

<https://drive.google.com/file/d/1BRIEZjx9T5A7L-ZW8FsfRvvePivLZI9g/view>

Cuándo cambiar el cubreboca

<https://drive.google.com/file/d/1NPmWTz4MPqoNW2QbJZsTSj9kdhLyht4r/view>

Quién debe usar cubreboca

https://drive.google.com/file/d/1Mr_aA7ZyX69RRVSZPjfS0xcZB2vYEFYY/view

Cartel Uso correcto cubreboca

https://drive.google.com/file/d/1VbdDS2yYItZnwNyiK33zw9-_MsO7P_NT/view

A partir de la revisión, identifiquen qué acciones deben fortalecer en su escuela para prevenir el contagio. Anótenlas en una hoja, más adelante retomarán estas ideas.

II. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS COMO ESCUELA PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AVANCEN EN SU PROCESO FORMATIVO?

Para dar continuidad al proceso formativo de las niñas, niños y adolescentes (NNA), durante el receso de clases, es necesario organizar el trabajo escolar para que los estudiantes continúen con su proceso de aprendizaje desde casa.

El receso de actividades escolares para aislamiento voluntario preventivo, determinada por la SEP, comprende del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril de 2020, este tiempo contempla dos semanas de periodo vacacional previamente marcado en el calendario escolar, por lo que solo se deberá planear el trabajo para dos semanas.

4. Establezcan acuerdos, para la elaboración del **plan de aprendizaje en casa**, por grupo, considerando lo siguiente:

- **Tomar en cuenta las necesidades de sus alumnos.**
Considerando que en este momento del ciclo escolar acaba de pasar el segundo periodo de evaluación, así como la Quinta sesión de Consejo Técnico Escolar (CTE), en la cual se analizó cómo van los aprendizajes de sus alumnos, usted cuenta con un panorama claro de lo que requieren fortalecer sus estudiantes en lo que resta del ciclo escolar, así como los aprendizajes esperados que, de acuerdo con el programa de estudios, faltan por trabajar. Esta información debe dar la pauta para decidir lo que los estudiantes trabajarán durante estas dos semanas.
- **Tomar en cuenta las características de su comunidad escolar.**
Es importante que a partir de la información que tiene sobre las condiciones existentes en su comunidad escolar, con respecto a la disponibilidad de recursos ya sea digitales o impresos, así como sobre las dinámicas familiares, determine el tipo de actividades que puede proponer. Por ejemplo, si en su comunidad la mayoría de los estudiantes no tienen acceso a computadora e internet, lo más recomendable sería utilizar los libros de texto como base de las actividades y, además, elaborar fichas de trabajo impresas.

- **Considerar los recursos didácticos con los que cuenta.**

Elaborar un listado de los recursos de apoyo didáctico con los que cuenta, ya sea medios tecnológicos convencionales (programas de televisión y radio), plataformas digitales (sitios web) o recursos impresos (libros, ficheros didácticos, desafíos matemáticos, entre otros), así como los que la SEP ha desarrollado. Este “banco de recursos” puede ser muy útil para encontrar actividades adecuadas y atractivas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. En el **Anexo 1** se presenta un conjunto de sitios web que puede consultar.

Asimismo, para quienes utilizan frecuentemente internet en su práctica pedagógica, se recomienda hacer uso de las herramientas tecnológicas que permitan organizar sesiones académicas a distancia con sus alumnos. Un ejemplo de dichas herramientas es “Teams”, que forma parte de la suite Office 365 con que cuentan actualmente la gran mayoría de los docentes.

Para mejorar y aprovechar al máximo el uso de estas herramientas, la SEP podrá en marcha un programa de capacitación en “Teams”, a través de la plataforma MexicoX disponible en:

<https://www.mexicox.gob.mx/>

- **Propuesta de recursos didácticos.**

- Documento de ***“Propuestas de actividades para reforzar los Aprendizajes Esperados durante el aislamiento preventivo (preescolar, primaria y secundaria). Acompañamiento de las familias a los estudiantes”***: En este documento las familias encontrarán propuestas de actividades para reforzar el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, las cuales podrán ser acompañadas por cualquier miembro de la familia que esté a cargo del cuidado de los estudiantes durante este periodo de contingencia.

Este recurso también puede utilizarse como un apoyo pedagógico para la reanudación de las actividades en la escuela.

- Documento de **“Orientaciones para maestras y maestros de preescolar, primaria y secundaria. Proyecto de indagación y estudio”**: apoyo para el desarrollo y reforzamiento de aprendizajes del currículo, donde se propone el desarrollo de un **Proyecto de Indagación**, asimismo se presenta una sugerencia de guion para su elaboración, en el que cada maestra(o) decidirá su contenido específico. En el documento se relacionan los aprendizajes esperados y contenidos del programa de estudios, susceptibles de adquirirse con la elaboración del proyecto de indagación.

Es importante que la dinámica que se trabaje con las alumnas(os) para el desarrollo del proyecto de indagación, debe considerar actividades sencillas que permitan la participación de la familia.

- **Programación para la atención educativa a distancia**: dirigida a NNA de educación preescolar, primaria y secundaria, mediante televisión abierta, internet y otros medios, la programación se publicará en el portal:

http://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares

- **Acciones de diagnóstico y reforzamiento del conocimiento**: Se han puesto a disposición de la SEP diversos recursos gratuitos en línea para el reforzamiento de aprendizajes por parte de organizaciones de la sociedad civil y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que a partir del 23 de marzo de 2020 estarán disponibles en el portal.

5. Elaboren, de manera individual, un **plan de aprendizaje** en casa, por grupo.

Tomen en cuenta lo siguiente:

- Proponer actividades que los alumnos puedan realizar de manera autónoma o de forma colectiva con los integrantes de su familia.
- Plantear actividades diversas que privilegien la lectura diaria, la conversación, el uso de operaciones básicas, el cálculo mental, la transmisión oral de **anécdotas e historias familiares**, juegos de mesa, recorridos virtuales a museos, entre otras.
- Las actividades deben ser **cortas, claras y específicas** para algún contenido. Si lo consideran necesario, se pueden elaborar fichas de trabajo.
- Determinar a qué asignaturas se les dará prioridad en estas dos semanas de trabajo en casa.
- **Incluir un apartado de orientaciones para que las familias promuevan la creación de rutinas que favorezcan el desarrollo de hábitos en las NNA**, por ejemplo, manteniendo horarios para realizar actividades cotidianas: levantarse, desayunar, comer, cenar, dormir, estudiar, jugar, convivir con la familia, entre otras.
- **Incorporar actividades a desarrollarse en familia para reforzar los hábitos de higiene personal y limpieza de nuestro entorno, así como la importancia de llevar una sana alimentación y activación física.**

Para la elaboración del **plan por grupo**, puede utilizar un cuadro como el siguiente:

EJEMPLO		
Plan de trabajo para el grupo 6°A		
Día	Asignatura	Actividad o recurso
1	Matemáticas	Resolver la Lección 56. Los listones 1 y la Lección 57. Los listones 2, del libro <i>Desafíos matemáticos</i> . Sexto grado.
2	Español	Resolver la Ficha de trabajo 2: <i>La ruta del sabor</i> (Ver Anexo 2)
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
<p>Orientaciones para que las familias favorezcan la crianza positiva y los hábitos de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener horarios para levantarse y dormir - Establecer horarios para juegos y actividades recreativas - - - - 		

6. Den a conocer los planes de trabajo a las familias, considerando los medios con los que cuentan.

Es importante mantener constante comunicación con las familias, por lo que se sugiere elaborar un directorio donde, en la medida de lo posible, se incorporen teléfono y correos electrónicos de las madres, padres de familia o tutores.

- 7. Establezcan**, en colectivo, un mecanismo de seguimiento y/o revisión, del trabajo que realicen las NNA en casa, las dudas y dificultades que tuvieron al realizar las actividades. Este mecanismo pueden desarrollarlo durante el receso o al regresar a clases.

III. ¿QUÉ HACER PARA REANUDAR LAS CLASES SIN RIESGO?

A fin de garantizar que la escuela sea un espacio seguro y limpio, es de suma importancia que, al regresar a clases, la Comisión de Salud, de continuidad al monitoreo permanente para detectar posibles casos de riesgo a través de los filtros en el hogar, escolar y en el salón que iniciaron antes del receso, así como implementar medidas de higiene y limpieza de la escuela antes de reanudar actividades. Asimismo, esta Comisión podrá mantener su operación dentro de la escuela después de la epidemia y cuidar otros temas de higiene y salud escolar, como es el caso de: obesidad, hábitos saludables y otras contingencias sanitarias.

- 8. Revisen** los procedimientos para los Filtros de corresponsabilidad Escuela- Madres, padres de familia o Tutores y la Limpieza del inmueble escolar.

FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD ESCUELA-MADRES, PADRES DE FAMILIA O TUTORES³

1. Filtro en el hogar

El bienestar de nuestras niñas, niños o adolescentes y de la comunidad escolar, es tarea de todos, por ello es indispensable la participación de las madres, padres de familia o tutores, en la toma de decisiones y en el establecimiento de medidas preventivas, de protección para la salud y para la detección oportuna y mitigación del COVID-19.

³ Este apartado recupera las directrices señaladas en el Boletín No. 72 De acuerdo con la Secretaría de Salud, la SEP instrumenta las medidas preventivas por COVID-19. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-72-de-acuerdo-con-la-secretaria-de-salud-la-sep-instrumenta-las-medidas-preventivas-por-covid-19?idiom=es>

FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD ESCUELA-MADRES, PADRES DE FAMILIA O TUTORES³

1.1 Consideraciones del Filtro en el hogar:

El Filtro en el hogar se debe realizar antes de dirigirse a la escuela, para identificar algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son: fiebre mayor a 38° C, dolor de garganta, tos seca, estornudos, malestar general (dolor corporal), dolor de cabeza, dificultad para respirar (casos más graves).

1.2 Recomendaciones para el Filtro en el hogar:

Se deberán seguir las siguientes recomendaciones en caso de presentar algunos de los síntomas antes mencionados:

- a) No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.
- b) Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- c) Si el diagnóstico es negativo a COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.
- d) De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus del COVID-19, notifíquelo de inmediato **vía telefónica** a la dirección de la escuela, sin alterar el orden.
- e) Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comisión de Salud.

1.3 Hábitos de higiene familiar:

Además de lo anterior, las madres, padres de familia y tutores, deberán promover hábitos de higiene y prevención en la familia, como:

- a) Lavarse las manos con frecuencia y correctamente, al menos durante 20 segundos con agua y jabón, o con soluciones a base de alcohol en gel al 70%. Ambos medios tienen similar efectividad.

FILTROS DE CORRESPONSABILIDAD ESCUELA-MADRES, PADRES DE FAMILIA O TUTORES³

- b) Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con papel higiénico o pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- c) No escupir.
- d) Evitar tocarse la cara, sobre todo la nariz, boca y ojos.
- e) No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de limpieza personal, como cepillo de dientes.
- f) Limpiar y desinfectar superficies, barandales, mesas y objetos de uso diario, con productos sanitizantes y jabones.
- g) Ventilar y permitir la entrada de luz solar en sus hogares.
- h) Evitar, en la medida de lo posible, acudir a lugares concurridos.
- i) Saludarse evitando el contacto físico. Saludar sin beso ni mano.
- j) Impulsar la distancia social. Todas las personas deberán procurar estar cuando menos a un metro de distancia el uno del otro.
- k) Alimentarse sanamente y tomar mucha agua.

2. FILTRO EN LA ESCUELA

La escuela con el apoyo de la **Comisión de Salud**, organizará e implementará las acciones y medidas preventivas para la protección de la salud, así como la detección oportuna y mitigación del COVID-19.

2.1 Consideraciones para la aplicación de los filtros

El Filtro en la escuela funcionará diariamente y se mantendrá instalado durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación, conforme la evolución de los escenarios epidemiológicos.

2. FILTRO EN LA ESCUELA

2.2 Actitudes que debe asumir la comisión responsable del Filtro:

- a) Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- b) Tener una actitud comprensiva hacia las familias y de ser necesario indicarles que lleven a sus hijas(os) a una revisión médica.
- c) Platicar con las alumnas y los alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse en la escuela, para que comprendan que la decisión de que los revise el médico y permanezcan en casa, es para proteger su salud y la de sus compañeros.
- d) **Por ningún motivo** deberán revisar físicamente a las niñas, niños y adolescentes, ni desvestirlos o llevarlos a un lugar apartado.
- e) No gritar ni amenazar.

2.3 El procedimiento para realizar el Filtro en la escuela es el siguiente:

La Directora o Director de la escuela **con apoyo de la Comisión de Salud**, con total respeto a los derechos de los integrantes de la comunidad escolar, realizará las siguientes acciones al inicio de la jornada escolar:

- En la entrada de la escuela, recibir la “**Carta compromiso de corresponsabilidad**” suscrita por las madres, padres de familia o tutores en la cual se indique que realizaron el Filtro en el hogar. En el **Anexo 3** se presenta un formato a manera de ejemplo. Esta carta podrá realizarse a mano en cualquier tipo de papel.
- El filtro deberá realizarse de manera ágil, evitando filas y aglomeraciones.
- En el caso de las NNA que llegan solas (os) a las escuelas, también deberán presentar la “**Carta Compromiso de Corresponsabilidad**” firmada por su madre, padre o tutor.

2. FILTRO EN LA ESCUELA

De no llevarla, con mucho cuidado y sensibilidad se le llevará al lugar determinado por la Comisión de Salud, se llamará a la madre, padre o tutor para asegurar que la niña, niño o adolescente se encuentra sano y solicitarle que entregue la **“Carta Compromiso de Corresponsabilidad”** a través de cualquier medio. Esto se realizará con discreción, cuidado y sensibilidad, respetando en todo momento los derechos humanos de la niñez.

- En ningún caso se dejarán a las niñas, niños y adolescentes. fuera de la escuela.
- Al ingresar a la escuela, pedir que las niñas, niños y adolescentes pasen a lavarse las manos con agua y jabón o, en su caso, aplicar gel a base de alcohol al 70%.
- Preguntar a la NNA con una actitud amable, tranquila y comprensiva: **¿Cómo te sientes hoy?**
- En caso de que el educando manifieste sentirse mal, y presentar alguno de los siguientes síntomas fiebre, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, catarro, malestar general, se deberá:
 - a) **De estar presentes las madres, padres de familia o tutores:**
 - Solicitar que acudan a la unidad de salud más cercana para que se le brinde atención médica.
 - Brindar información sobre las medidas preventivas y de mitigación para el virus del COVID-19.
 - Dar indicaciones para que el educando se incorpore a la escuela, hasta que se encuentre totalmente recuperado y con la validación del diagnóstico médico.
 - b) **De no estar presentes las madres, padres de familia o tutores:**
 - Localizar de manera inmediata a su madre, padre de familia o tutor para informar lo correspondiente a la salud del educando, mientras tanto, brindar un ambiente de tranquilidad y seguridad al estudiante en un espacio o salón cómodo e iluminado, asegurando su bienestar y atención en tanto llega su familia.

3. FILTRO EN EL SALÓN

3. Filtro en el salón.

Si durante la jornada escolar una niña, niño o adolescente presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas mencionados, deberá informar a la dirección para que se localice a la madre, padre o tutor, quienes deberán de recoger inmediatamente al menor en la escuela.

Mientras tanto, ofrezca un ambiente de tranquilidad y seguridad al estudiante en un espacio o salón apartado, cómodo e iluminado, asegurando su bienestar y atención en tanto llega su madre, padre o tutor.

Es necesario explicar a la madre, padre o tutor la situación y darle las siguientes indicaciones:

- a) Explicar que por los síntomas manifestados podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que sólo un profesional de la medicina debe ser responsable de diagnosticarlo.
- b) Llevar cuanto antes al educando a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
- c) Las madres, padres o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como de proporcionar el domicilio y/o algún número telefónico en donde pueda ser localizado.
- d) En caso de que el diagnóstico sea positivo a COVID-19 la autoridad escolar deberá notificar a la autoridad sanitaria.
- e) Las niñas, niños y adolescentes que se ausenten de la escuela por motivos de enfermedad, tendrán las facilidades para realizar actividades educativas en casa, a fin de disminuir el rezago académico.
- f) El regreso a la escuela será una vez que la niña, niño o adolescente haya estado sin fiebre ni algún otro síntoma de enfermedad respiratoria durante 24 horas; y para ello, el personal de la unidad del sector salud, donde fue diagnosticado, deberá extenderle un comprobante de alta.

3. FILTRO EN EL SALÓN

- g) Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener a la niña, niño o adolescente en la escuela, ofrezca un ambiente de tranquilidad y seguridad al estudiante en un espacio o salón apartado, cómodo e iluminado, asegurando su bienestar y atención.

Si durante la jornada escolar el director, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad médica del sector salud que le corresponda.

SUSPENSIÓN POR PRESENCIA DE CASO DIAGNOSTICADO

4. Suspensión por presencia de caso diagnosticado

Si alguna NNA, docente, personal administrativo o de limpieza presenta diagnóstico de COVID-19, se suspenderán las actividades en la escuela sin señalar de manera evidente al portador del caso detectado guardando la discreción y cuidado del caso. Asimismo, se dará aviso a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa.

JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ESCUELA

Entre el último viernes del receso y el día de reanudación de clases, se iniciará la limpieza del plantel. Los tiempos y organización serán definidos por el director o directora de la escuela con apoyo de la **Comisión de Salud**, para ello, deberá considerar lo siguiente:

- Establecer fechas y horarios.
- Asegurarse de contar con los materiales de limpieza necesarios, en caso de que la escuela no cuente con suficiente material, se podrá solicitar a la comunidad escolar que apoye con los insumos para esta tarea.

JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ESCUELA

- Lavar con agua, jabón y cloro todas las superficies lavables como paredes, pisos, puertas, pasamanos, manijas, barandales, llaves de lavabos, sanitarios, teléfonos, cortinas corredizas y mobiliario en general.
- Ventilar y permitir la entrada de luz solar en los salones, sanitarios, aulas de usos múltiples y otros entornos físicos de la escuela.

Antes del regreso a clases, organizar la campaña intensiva de limpieza de los pisos, baños, muebles, equipos y materiales educativos en los planteles escolares, con la participación conjunta de las madres, padres de familia o tutores, así como personal docente, directivo y de apoyo a la educación.

9. Establezcan acuerdos para dar continuidad a las acciones de prevención y limpieza de la escuela, consideren lo siguiente:

- a) Elaborar o, en su caso, pegar los carteles diseñados por las secretarías de Educación y de Salud, con objeto de difundir las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.
- b) Dar a conocer a los miembros de la comunidad escolar, las medidas de prevención que aplicará la escuela.
- c) Recuperar y en su caso, fortalecer las actividades que la **Comisión de Salud** haya acordado, considerando:
 - La aplicación del Filtro de Corresponsabilidad Escolar.
 - Destinar un espacio o salón apartado, cómodo e iluminado, para brindar atención y cuidados a quien presente algún síntoma o malestar vinculado con el COVID-19.
 - Coadyuvar con la escuela para que cuente con los insumos necesarios para realizar la jornada de limpieza y preparar el regreso a clases el próximo 20 de abril.
 - Vincularse con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, para mantenerse informados y coordinar las acciones a implementar en la escuela de Corresponsabilidad Escolar.
 - Comunicar permanentemente a la comunidad escolar, las medidas sanitarias que correspondan.
 - Consultar de manera periódica el sitio oficial en donde encontrarán información oficial sobre el COVID-19 www.gob.mx/coronavirus

ANEXO 1. LISTADO DE SITIOS WEB CON RECURSOS DIDÁCTICOS

@prende.mx. Este sitio presenta recursos didácticos (audios, diagramas temáticos, documentos, imágenes, interactivos, videos) para los grados de 5° y 6° grado, para las asignaturas de ciencias naturales, educación artística, educación física, español, formación cívica y ética, geografía, historia y matemáticas: <http://www.aprendecontenedor2015.sep.gob.mx/>

CONALITEG. En esta página puedes encontrar la recopilación histórica de los libros de texto de preescolar, primaria y secundaria <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>

Biblioteca digital del ILCE. El sitio presenta diferentes colecciones infantiles y juveniles que pueden apoyar el aprendizaje de los estudiantes: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/>

Como viajar sin salir de casa, visitas virtuales a lugares históricos. Esta página <https://www.franzabaleta.com/index.php/8-mundos-historicos/290-como-viajar-sin-salir-de-casa-visitas-virtuales-a-lugares-historicos>

Descartes matemáticas interactivas. Esta página es una herramienta para la creación de unidades didácticas interactivas de uso libre y gratuito, orientada a maestros y estudiantes de toda Iberoamérica: <http://descartes.matem.unam.mx/>

Para tus tareas. En este sitio encontrará información y diversos recursos para las asignaturas de español, biología, historia, civismo y geografía: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Para_tus_Tareas

Paseos virtuales- INAH. El sitio permite realizar paseos virtuales de museos, arqueología y exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia: <https://www.inah.gob.mx>

Programa Nacional de Convivencia Escolar. Encontrará información sobre prevención, formación y convivencia escolar: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

Sección Niñas y Niños. Puedes consultar audiovisuales sobre convivencia escolar para nivel preescolar y primaria: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/documentos/recomendaciones-para-ninos-y-ninas?idiom=es>

Sección Adolescentes. Puede consultar audiovisuales y herramientas socioemocionales para nivel secundaria con relación a la convivencia escolar: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/documentos/recomendaciones-para-adolescentes?idiom=es>

Recorridos Virtuales. Aquí encontrará diversos recorridos virtuales, con un apartado para museos: <https://www.recorridosvirtuales.com>

36 recorridos virtuales por museos y lugares increíbles alrededor del mundo. Este sitio presenta recorridos virtuales de museos de arte, arqueología, historia, arquitectura y otros sitios de interés, en México y diferentes ciudades del mundo: https://www.canva.com/es_mx/aprende/conoce-virtualmente-36-museos-y-lugares-increibles/

Telesecundaria. En este sitio encontrará materiales y recursos didácticos para las escuelas telesecundarias, como los libros de texto, audiovisuales materiales informáticos y ligas de interés para apoyar el aprendizaje: <https://telesecundaria.sep.gob.mx/#section2>

Biblioteca Digital Mundial. Este sitio reúne mapas, fotos, textos, grabaciones y películas de todos los tiempos y explica en 7 idiomas el acervo cultural de las bibliotecas del mundo <https://www.wdl.org/es/>

ANEXO 2. EJEMPLOS DE FICHAS DE TRABAJO

FICHA DE TRABAJO 1

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

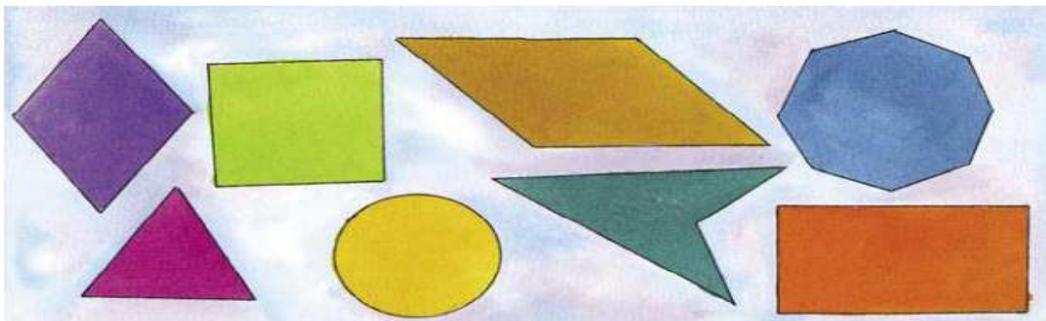
ACTIVIDAD: JUGANDO CON LA GEOMETRÍA

Manos a la obra:

- Traza un cuadro rojo.
- Con tu lápiz, haz un tache en la mitad del cuadro.
- Haz una línea que pase por el tache y que junte las dos esquinas.
- Ahora traza un rectángulo verde.
- Vuelve a poner el tache en la mitad del rectángulo.
- Haz una línea que vaya de una esquina a otra pasando por el tache.
- Ahora haz un rectángulo y pon un tache a la mitad de uno de sus lados.
- Traza dos líneas que vayan de las esquinas al tache que dibujaste.
- Ilumina con los colores que más te gusten cada una de las figuras que encuentre.
- Investiga cómo se llaman las figuras que se formaron.

¿En qué se parecen?

Si te quedaste picado, investiga en tu libro de matemáticas el nombre de cada una de las figuras que construiste



FICHA DE TRABAJO 2

ASIGNATURA: ESPAÑOL

ACTIVIDAD: CONVERSANDO SOBRE LA RUTA DEL SABOR

Manos a la obra:

En familia vean el programa *La Ruta del sabor*, que se transmite por canal once los martes a las 20:00 horas.

Durante la transmisión del programa contesta las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué platillo se preparó?
- b) ¿De qué región, ciudad y estado de la República Mexicana es el platillo?
- c) ¿Quién es la persona que prepara el platillo?
- d) ¿Cuáles son los ingredientes principales que se requieren para elaborar el platillo?

Después del programa, en familia, comenten lo siguiente:

- a) ¿Conocían ese platillo?, ¿lo han probado antes?
- b) ¿Conocen la ciudad o la región de donde es el platillo?
- c) ¿La receta que presentaron en el programa es similar a la que prepara su familia?
- d) ¿Qué pregunta les gustaría hacer a la persona entrevistada en el programa y que preparó el platillo?

Finalmente, haz un dibujo de lo que más te gustó del programa.

ANEXO 3. CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Lugar: _____

Fecha: _____ de _____ de 2020

Carta Compromiso de Corresponsabilidad

Alumna (o): _____

Grado: _____

Grupo: _____

Nombre de la madre, padre de familia o tutor:

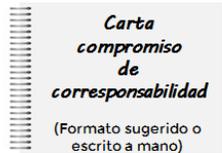
Hago constar que realicé a mi hija(o) una revisión y aparentemente no presenta síntomas como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar. Además de que hemos realizado las medidas preventivas necesarias.

Firma de la madre, padre o tutor

RUTA PARA LA SUSPENSIÓN DE CLASES

Integrar la **Comisión de Salud del CPE** e implementar los **Filtros de corresponsabilidad**:

17 al 20
marzo



Filtro en
el hogar

Filtro en
la escuela

Filtro en
el salón

23
marzo

Consejo Técnico Escolar extraordinario:

- Elaborar el **Plan de aprendizaje en casa**
- Preparar el **regreso a clases. Limpieza del plantel**

23 marzo
al 3 abril

Suspensión
de actividades
escolares para
**aislamiento
voluntario y
preventivo**

NNA:

- Inicia el **23 de marzo**
- Actividades de aprendizaje en casa propuestas por sus maestros
- Programación educativa a distancia a través de televisión e internet

Personal docente y administrativo*:

- Inicia el **24 de marzo**
- Dar seguimiento al aprendizaje en casa de sus alumnos.
- Estar a disposición para atender indicaciones de su autoridad

**Vacaciones programadas
en el calendario escolar:**

6 al 17
abril

- No son vacaciones tradicionales
- Reducir el contacto social
- Proteger a las personas mayores

17, 18 y
19 abril

Limpieza del plantel:

- Los **tiempos** y la organización serán **definidos por la Dirección y la Comisión de Salud** de la escuela

20 abril

Regreso a clases.

*En el marco de la jornada nacional de sana distancia.